

General Roca, 19 de Mayo del 2025

VISTO: El reglamento eleccionario aprobado por la Asamblea del 22/06/2022 y el Acta N° 1668 de Directorio, en la cual se fija la fecha de realización del acto eleccionario para integrar el Directorio de la Caja Forense de la provincia de Río Negro y la Asamblea de Afiliados Convocada para el día 23/05/2023.

CONSIDERANDO:

1) Que a los fines de la realización del acto electoral para elegir los cargos de Directores Titulares y Suplentes de la Caja Forense, mediante Resolución J.F.C.F. N° 03/25 de fecha 16/05/2025 se **OFICIALIZARON** las listas únicas de candidatos integradas por afiliados de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro denominada **“MÁS CAJA FORENSE”** y Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro denominada **“INDEPENDENCIA Y PARTICIPACIÓN”**.-

2) Que en función de no haber recibido impugnaciones la lista para ocupar los cargos de Directores Titulares y Suplentes por la **Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro**, habiendo vencido el plazo que prevé el Reglamento, se procede a la Oficialización de Lista única de candidatos a Directores de Caja Forense de Río Negro presentada por dicha circunscripción judicial denominada **“ALTO VALLE OESTE”**; integrada por los siguientes candidatos: Directora titular: Dra. Natalia Isabel **GARNERO**, Matrícula N° 2943 C.A.A.V.O. – Afiliada C.F. N° 2053-B, Directora Suplente 1°: Dra. Patricia Elizabeth **GARCÍA** Matrícula N° 2877 C.A.A.V.O. - Afiliada C.F. N° 1727-B y Director Suplente 2°: Dr. Julián **KRAUSE**, Matrícula N° 4833 C.A.A.V.O – Afiliado C.F. N° 2744-B.-

3) Que por Resolución J.F.C.F. N° 04/2025 de esta Junta Fiscalizadora se rechazó la impugnación a las listas de candidatos para ocupar los cargos de Directores Titulares y Suplentes por la **Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro**, oficializándose las mismas, por lo que corresponde desarrollar el acto electoral para elegir los Directores Titulares y Suplentes de la Tercera Circunscripción de Río Negro en **Asamblea General Ordinaria fuera de termino** convocada por el Directorio de Caja Forense, para el día **23 de Mayo de 2025 - Primer llamado a las 13:00 hs y Segundo llamado a las 13:30hs- en el AUDITORIUM DE LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAL. ROCA** sito en San Luis N° 873, Planta Baja de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, la cual se llevará acabo de manera mixta (presencial y virtual), en la que se designaran los Directores -titulares y suplentes- y Síndicos -titular y suplente.-

4) Que conforme las atribuciones conferidas por el Reglamento Eleccionario a esta Junta Fiscalizadora, ésta cuenta con amplias facultades para organizar el acto eleccionario y garantizar el voto de los afiliados en sus modalidades presencial y/o virtual en concordancia con la Ley 869 y este Reglamento, el que en su art. 18 prevé que en caso de haber más de una lista oficializada en alguna o algunas circunscripciones para elegir el cargo de Director Titular y Suplentes de dicha circunscripción, se deberá proceder al acto eleccionario luego de abierta la Asamblea convocada al efecto.-

5) a) Que ante el exiguo plazo remanente derivado del tratamiento de la presentación de Listas de afiliados/as candidatos/as a Directores Titulares y Suplentes de Caja Forense y postulación de síndicos por parte de los Colegios de Abogados de Río Negro, a los efectos de garantizar mayor participación a los afiliados inscriptos en los padrones oficializados,

se decide ampliar el plazo comunicado en la Resolución J.F.C.F: N° 01/2025, Considerando 5, apartado e), hasta las 08 horas del día jueves 22 de MAYO de 2025, permitiendo que **TODO AFILIADO/A de Caja Forense de Río Negro que pretenda PARTICIPAR EN LA CITADA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (fuera de término) A DISTANCIA** (Art. 8 Reg. Electoral) **deberá informarlo mediante aceptación de la opción** a través de su **Sistema de Usuario particular de la plataforma “SERVICIOS ONLINE”** (<https://sistemacf.ddns.net/>), que se encuentra contenido en la página web de la Caja Forense de Río Negro (<https://www.cajaforensern.org.ar/>),

b) Respecto de los **afiliados/as de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro** inscriptos y habilitados en el correspondiente padrón consolidado, a efectos de emitir su **voto para la elección de los Directores Titular y Suplentes de su Circunscripción Judicial - sin perjuicio de la obligación de haber informado previamente su participación en la Asamblea** como se establece en inciso anterior- **en caso de optar por emitir su voto de manera electrónica** deberán **ASIMISMO** manifestar dicha opción especial en la misma plataforma web, sistema de usuario particular citado y en el mismo plazo estipulado: **hasta las 08 horas del día jueves 22 de MAYO de 2025.-**

c) **Todo afiliado/a de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro** que haya adherido a participar en la Asamblea General Ordinaria convocada, **SIN optar por emitir voto electrónico, quedará automáticamente habilitado para emitir su voto de manera presencial para la elección de los Directores Titular y Suplentes de su Circunscripción Judicial en la el domicilio de la sede de la Caja Forense correspondiente a la Tercera Circunscripción sito en Palacios 740, Bariloche, el día de la Asamblea 23-5-25 de 13.30 hs a 15.30 hs.-**

d) **Todo afiliado/a de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro** que participe en forma **PRESENCIAL** en la Asamblea General Ordinaria en el **AUDITORIUM DE LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAL. ROCA** podrá emitir su **voto presencial** para la elección de los Directores Titular y Suplentes de su Circunscripción, **en dicho Auditorium el día 23-5-25 en el horario de 13.30 a 15.30 hs.-**

En virtud de ello y las facultades conferidas :

**LA JUNTA DE FISCALIZACIÓN DE CAJA FORENSE
PARA EL ACTO ELECCIONARIO del 23/05/2023
RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Disponer la **OFICIALIZACIÓN** de la siguiente lista de candidatos para ocupar los cargos de Directores Titulares, Suplentes por la **Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro** (Art. 14 R.E.), a saber:

LISTA: “ALTO VALLE OESTE”

Apellido y Nombre	DNI	Nº AF	ANTIGÜEDAD	DEUDA C/CAJA	CARGO
GARNERO NATALIA ISABEL	27505154	2053	16	No	DIRECTORA
GARCIA PATRICIA ELIZABETH	21467460	1727	18	No	1º DIREC SUPL
KRAUSE JULIAN	37771472	2744	5	No	2º DIREC SUPL

Apoderado: Albrieu, Edgardo Nicolas
Contando con 22 avales válidos de 11 requeridos

ARTÍCULO SEGUNDO - AMPLIACIÓN DE PLAZO DE REGISTRACIÓN PARA PARTICIPACIÓN Y EMISIÓN DE SUFRAGIO PRESENCIAL Y/O ELECTRÓNICO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (fuera de término) DEL 23/05/2025: se AMPLIA el plazo hasta **las 08 horas del día jueves 22 de MAYO de 2025**, permitiendo que TODO AFILIADO/A de Caja Forense de Río Negro que pretenda PARTICIPAR EN LA CITADA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (fuera de término) A **DISTANCIA** (Art. 8 Reg. Electoral) deberá informarlo mediante aceptación de la opción a través de su Sistema de Usuario particular de la plataforma “SERVICIOS ONLINE” (<https://sistemacf.ddns.net/>), que se encuentra contenido en la página web de la Caja Forense de Río Negro (<https://www.cajaforensern.org.ar/>).

Y se AMPLIA el plazo Respecto de los afiliados/as de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro inscriptos y habilitados en el correspondiente padrón consolidado, a efectos de emitir su voto para la elección de los Directores Titular y Suplentes de su Circunscripción Judicial -sin perjuicio de la obligación de haber informado previamente su participación en la Asamblea como se establece en inciso anterior- en caso de optar por emitir su voto de manera electrónica deberán ASIMISMO manifestar dicha opción especial en la misma plataforma web, sistema de usuario particular citado y en el mismo plazo estipulado: **hasta las 08 horas del día jueves 22 de MAYO de 2025.-**

ARTÍCULO TERCERO - ORGANIZACIÓN DE ACTO ELECCIONARIO PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A TITULAR Y DIRECTORES SUPLENTE POR TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE RÍO NEGRO:

a)La emisión del voto electrónico se realizará el día de la Asamblea 23-5-25, en el horarios de las 13.30 hs a las 15.30hs. en la web de Caja Forense.-

b)La emisión del voto presencial en BARILOCHE de cada afiliado y afiliada que figuren en el Padrón Electoral de la 3ra. Circunscripción (es decir que hayan informado su participación en la Asamblea y NO hayan realizado la opción de Voto Electrónico) , se realizará el día de la Asamblea 23-5-25, en el horarios de las 13.30 hs a las 15.30 en el domicilio de la sede de la Caja Forense correspondiente a la 3ra. Circunscripción sito en Palacios 740, Bariloche.-

c)El padrón de afiliados de la 3ra. Circunscripción habilitados para el Voto Presencial, tanto en Bariloche como en Roca, que será remitido por el Directorio de Caja Forense a esta Junta Fiscalizadora y publicado en la web de Caja Forense, no puede recibir enmiendas ni agregado alguno.

d) Todo afiliado/a de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro que participe en forma PRESENCIAL en la Asamblea General Ordinaria en el AUDITORIUM DE LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAL. ROCA podrá emitir su voto presencial para la elección de los Directores Titular y Suplentes de su Circunscripción, en dicho Auditorium el día 23-5-25 en el horario de 13.30 a 15.30 hs.-

e)Se autoriza a los miembros de la Junta Fiscalizadora representantes de la 3ra. Circunscripción para que realicen el acto eleccionario presencial en la sede de Caja Forense en Bariloche y se autoriza a los miembros de la Junta Fiscalizadora representantes de la 2da y 4 ta. Circunscripción para que realicen el acto eleccionario presencial en el AUDITORIUM DE LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAL. ROCA.-

f)La Junta Fiscalizadora realizará el escrutinio de acuerdo al art.23 del Reglamento de los votos presenciales y electrónicos emitidos, en el horario de 15.30 a 16 hs.-

ARTÍCULO CUARTO ORGANIZACIÓN DE ACTO ELECCIONARIO PARA ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE :

a) Que virtud de los Arts. 22 del Reglamento Electoral, habiéndose presentado como candidatas a SINDICO, la Dra. Patricia Ariela FALCA y la Dra. Jimena María GALLISÁ, se procederá a la elección del Sindico Titular y Suplente mediante la votación electrónica y presencial en Asamblea del 23-5-25 en el horarios de 16 a 16.15 hs., resultando Titular quien obtenga la mayor cantidad de votos emitidos y Suplente quien quede en segundo en el orden,por cantidad de votos.-

ARTICULO QUINTO: Cumplido el escrutinio la junta fiscalizadora comunica a la Asamblea el resultado definitivo de la votación, proclamándose la lista completa.

ARTICULO SEXTO: Notifíquese al Directorio de Caja Forense, autorizándose a su Presidente a la comunicación y publicación en forma de estilo a los afiliados de Caja Forense y en la web de Caja Forense y archívese.-

RESOLUCION J.F.C.F N° 05/2025.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive name, likely belonging to a member of the Junta Fiscalizadora.